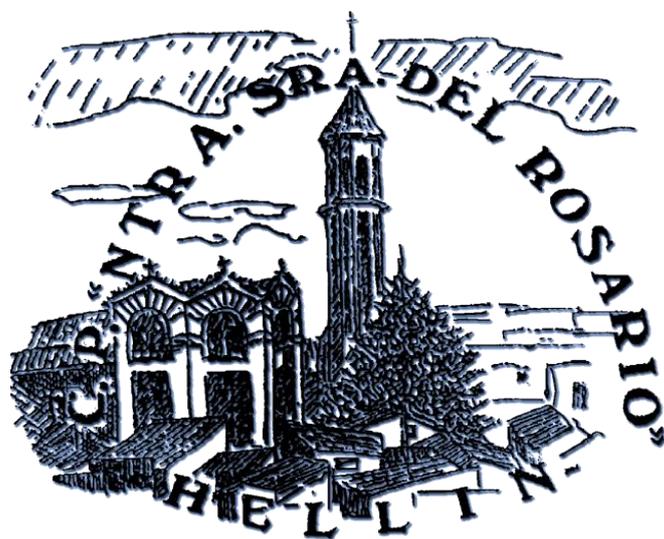


# Cuaderno de Acogida Alumnos

*2023-2024*



## INTRODUCCIÓN

Todos los profesores y personal de este Centro queremos daros la bienvenida a nuestro colegio.

Con este cuaderno pretendemos informaros de las normas y organización del Centro, de manera que os sea más fácil y agradable vuestra incorporación y conocimiento del mismo.

Para ello debemos contar con vuestro apoyo y esfuerzo, colaborando en el respeto a las normas y recomendaciones que aquí se recogen.

Es objetivo de todos los profesionales que aquí trabajamos que tanto vuestros hijos como vosotros os sintáis bien acogidos.

Ante cualquier duda podéis consultar con el Tutor/a de vuestros hijos en las horas de atención a padres.

Sed bienvenidos.

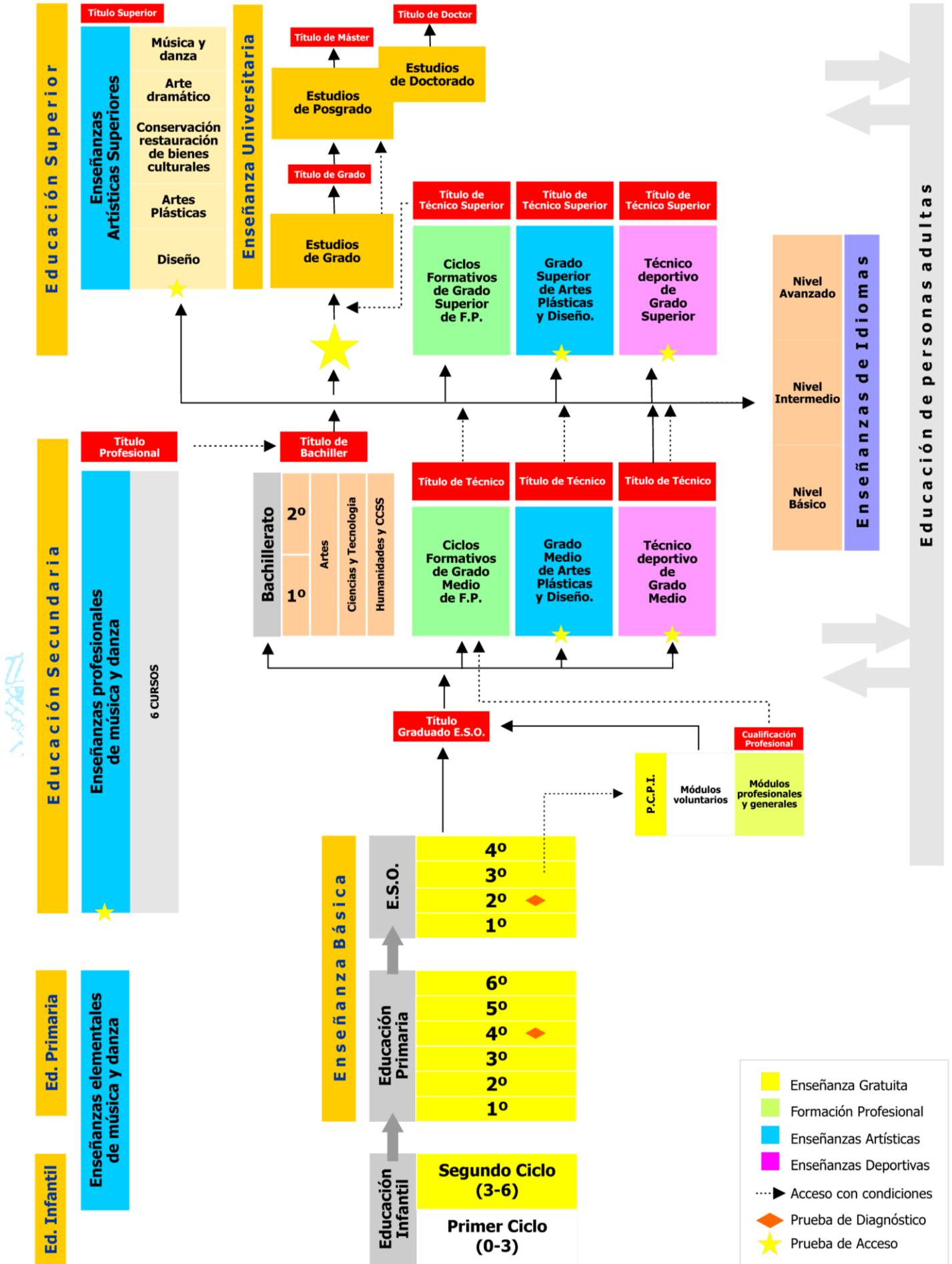
### Contenido

Introducción.....	2
Esquema Sistema Educativo Español.....	3
Normas generales de Aula .....	4
Funciones del Tutor .....	4
Derechos del alumnado .....	5
Deberes del alumnado.....	5
Maestros del centro.....	6
Horario .....	7
Materiales .....	7
Recomendaciones a las Familias.....	7
Calendario Escolar.....	8



✉ Gran Vía, 51  
 ☎ 967301122  
 📠 967301122  
 @ 02001834.cp@edu.jccm.es  
 🌐 [www.jccm.es/edu/cp/cprosario](http://www.jccm.es/edu/cp/cprosario)

# ESQUEMA SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL



## Normas generales de Aula

- Prestar atención a la persona que nos habla.
- Levantar la mano para hablar.
- Salir en orden y sin gritar.
- Trabajar en silencio.
- Compartir los materiales.
- Entrar y salir en fila.
- Respetar las opiniones y gustos de los demás.
- Colaborar en la limpieza y el orden del aula.
- Traer el material necesario.
- Justificar las faltas.
- No levantarse de su sitio.
- Respetar el turno de palabra.
- Subir y bajar las escaleras en orden y en silencio.

## Funciones del Tutor

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio tutor con el equipo docente, familia y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a. Desarrollar con el alumnado programas relativos a la mediación y mejora de la convivencia, a los hábitos y técnicas de estudio, a la toma de decisiones y al pensamiento creativo y emprendedor.
- b. Facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo con las familias y establecer una vía de participación activa de la comunidad educativa en la vida del centro.
- c. Coordinar al profesorado que interviene en un mismo grupo de alumnos para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d. Colaborar con el resto de niveles de la orientación para favorecer un desarrollo gradual y coordinado a través del asesoramiento y el intercambio.
- e. En caso de absentismo, el tutor o tutora, a través del registro diario de asistencia, identificará el problema y anticipará medidas preventivas mediante la atención personalizada en el marco del Plan de Acción Tutorial. Si es este seguimiento comprobará que existe el número suficiente de faltas de asistencia para convertirse en motivo de preocupación informará a la Jefatura de Estudios del centro.

## Derechos del alumnado

Tienen derecho a:

1. Recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
2. Que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y sus convicciones morales, de acuerdo con la Constitución.
3. Que se respeten su integridad y dignidad personales.
4. La protección contra toda agresión física o moral.
5. Participar en el funcionamiento y en la vida del Centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
6. Recibir ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
7. La protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.
8. Que se le respete el ejercicio al estudio y aprendizaje.

## Deberes del alumnado

El estudio es un deber básico del alumno/a que se concreta en:

1. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las orientadas al desarrollo de los currículos.
2. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje.
3. Asistir a las clases con regularidad y puntualidad.
4. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Centro, respetando el derecho de los compañeros/as a la educación.

Además del estudio, son deberes básicos de los alumnos/as:

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales.
2. Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Respetar las normas de organización, convivencia del centro educativo.
4. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del Centro y materiales didácticos.

## Maestros del centro

Tutor



EI3A: Alicia Juárez García  
 EI3B: María Rosa Cuesta López  
 EI4A: Francisca Molina Toledo  
 EI4B: Raquel Álvarez Munera  
 EI4C: Raquel Rodríguez Corcoles  
 EI5A: M<sup>a</sup> Rosario González Salmerón  
 EI5B: Raquel Martínez Pérez  
 Apoyo Infantil: Cristina Martínez Jiménez  
 1ºA: María Josefa Bleda Martínez  
 1ºB: María José Gómez Sánchez  
 2ºA: Margarita Muñoz Martínez  
 2ºB: Ana Elvira De La Torre Pérez  
 3ºA: María Rosario García Munera  
 3ºB: Guadalupe Alarcón Narro  
 3ºC: Cristina Corcoles Abia  
 4ºA: Rosario Joaquina Fernández Fernández  
 4ºB: Josefa Sánchez Montoya  
 4ºC: María Dolores Requena Rubio  
 5ºA: Javier García Peñaranda  
 5ºB: Elena Vivancos Parra  
 5ºC: Raúl Navarro Botella  
 6ºA: José Olaya Iniesta  
 6ºB: Rosario Herreros Peñafiel  
 6ºC: Juan Elías Martínez Navarro

Inglés



Fuensanta Martínez Martínez

Música



Marta Sánchez Muñoz

Religión



M<sup>a</sup> Dolores Torrecillas  
 María Esparcia Pellicer

Educación Física



M<sup>a</sup> Dolores Castillo Pérez

Equipo Directivo



Directora: Luscinda Carreres Villena  
 Jefa estudios: Vicenta Aguilar Ruiz- Olivares  
 Secretaria: M<sup>a</sup> Dolores Roldán Alcantud

EOA



Orientadora: M Paz Lozano Marín  
 PTSC: Eva María Calero Madrigal  
 PT: Encarnita Cuesta López/ María Julia Munera Picazo  
 AL: Rosa María Rodríguez Blasco  
 ATE: Ana Izquierdo Vergara  
 Fisio: Belén Navarro Conejero

Administrativo

M<sup>a</sup> Carmen López Sánchez

Conserje

Juan Manuel García López

## Horario

Se adjuntará el horario del grupo

## Materiales

Se adjuntará la nota de material que cada nivel a establecido para ese curso.

- Un paquete de 500 folios.
- Agenda escolar.
- Bolsa de aseo:
  - Jabón
  - Peine
  - Toalla pequeña
  - Colonia en frasco de plástico

## Recomendaciones a las Familias

- Procurad que vuestros hijos traigan el almuerzo preparado de casa. Son muchas horas de actividad física e intelectual y necesitan recargar “pilas”.
- Colaborad con el profesorado en el proceso educativo de vuestros hijos.
- Asegurad que asistan al Centro en las condiciones idóneas (descanso, higiene, alimentación y vestido).
- Proporcionar a vuestros hijos el material escolar necesario.
- Nunca los padres han de desautorizar al profesor, puesto que menoscaba su influencia respecto al hijo.
- Mantened un contacto fluido con los maestros y personal del centro.
- Dedique parte de su tiempo a realizar actividades con sus hijos (jugar, hablar, leerles cuentos,)
- Hable con su hijo/a sobre el colegio, hágale sentir que se interesa por su proceso educativo, que valora la escuela y lo que su hijo/a hace en ella.
- Conectarse frecuentemente a la plataforma Educamos clm, para comprobar si hay correos del tutor o algún maestro que imparte docencia a su hijo.
- Y no olviden que la educación es tarea de todos y que el futuro de sus hijos depende de ésta.

# CALENDARIO ESCOLAR

Se adjuntará el calendario del año en curso.

